

**POLÍTICA DE GÉNERO PARA LA USO AL 2022,
COMO UNA APUESTA POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL
DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**



**Mujeres
USO**



**UNIÓN SINDICAL OBRERA
DE LA INDUSTRIA DEL
PETRÓLEO**

*Mujeres
USO*

Mujeres Dirigentes

Martha Lucia Orozco Montañez

Presidenta USO Bucaramanga

Ruby Adriana Vargas Quitan

Secretaria Educación USO Bucaramanga

Nidia Viviana Ricaurte Tobón

Fiscal Sábana de Torres

María Antonia Moyano Ávila

Secretaria general USO Meta

Olga Perdomo Varón

Vicepresidenta USO Bogotá

Luz Mercy Galindo

Secretaria de Educación USO Bogotá

Luz Stella Rodríguez

Tesorera USO Bogotá

Presidente Unión Sindical Obrera

Edwin Palma Egea

Secretario de Inclusión, la Juventud y la Mujer

Edwin Castaño Monsalve

Colaboradoras

July González Villadiego

Ana María Parra Rodríguez

Liria Manrique López

Director Corporación Aury Sará Marrugo

Cristóbal Silva González

Diseño

Ana María Parra Rodríguez

Impresión

Corporación Aury Sará Marrugo

2020

CONTENIDO

Un paseo por la memoria	5
8 de marzo día internacional por los Derechos de las Mujeres Trabajadoras	8
Política de género para la USO	10
Objetivo principal	12
Objetivos específicos	12
Principios rectores	13
Estrategias de la política	14
Resolución sobre política de género	16

**POLÍTICA DE GÉNERO PARA LA
USO AL 2022, COMO UNA
APUESTA POLÍTICA, SOCIAL Y
CULTURAL DESDE UNA
PERSPECTIVA DE GÉNERO**

UN PASEO POR LA MEMORIA

Siempre el pasado histórico será una veta permanente para la interpretación. Nunca habrá una verdad absoluta, sino aproximaciones que depende del punto de vista del historiador si se dirán o se ocultarán. Un ejemplo de ello, lo representa la llamada historia oficial, sustentada desde las élites que solían enaltecer a los hombres heterosexuales, ricos, blancos y propietarios. Los demás actores sociales: mujeres, negros, indios y proletarios no existían, hasta que un grupo de historiadores volvieron a darle voz y sentidos a dichos actores invisibilizados por la historia oficial.

Sin duda alguna ha sido muy importante el papel de los historiadores del movimiento

obrero en la recuperación de la memoria, luchas, sueños y razones de la gran mayoría de la sociedad y quienes contribuyeron al desarrollo de esta. Pero en sus marcos de análisis e interpretaciones no se visibilizó a otro importante actor de la sociedad como son las mujeres trabajadoras ni otros sectores como de los negros e indígenas.

En el libro *“Petróleo y Protesta Obrera: En tiempos de la Tropical”*; se evidencia el trabajo por parte de los investigadores: Luz Ángela Núñez Espinel, Renán Vega y Alexander Pereira en recuperar las voces de hombres y mujeres del sector popular y proletario.

En el escrito, basado en un rico material documental con archivo fotográfico incluido, se evidencia como en los mismos orígenes de la USO la presencia de las mujeres fue importante.

Se afirma, que al llegar la Troco a la región del



Puerto de Barrancabermeja 1920. Diario El Espectador

Magdalena Medio se vieron afectadas las comunidades, entre otras los Yariguies, una de las mayores afectaciones fue para las mujeres indígenas y campesinas quienes fueron desarraigadas de sus territorios.

Ello conllevó a que un importante sector de esta comunidad se vinculara laboralmente (proceso de proletarización) con la Troco. A pesar de los múltiples obstáculos que se presentaban, las mujeres realizaron un importante trabajo en el aspecto político/reivindicativo de los derechos de las y los trabajadores en ese momento de la historia.

En este recorrido, nos encontraremos con mujeres que marcaron un hito en la historia de la lucha proletaria y en especial serán motivo de inspiración para el fortalecimiento de la USO y su ejercicio sindical; una de ellas fue María Claudina Mahecha lideresa y compañera y camarada en las tareas de organización, formación y agitación de las y los trabajadores de la Troco, junto con su hermano Raúl Eduardo Mahecha jugará un papel importante para las y los trabajadores, contribuyendo desde la formación y la agitación política en la creación de la Sociedad Unión Obrera, conocida como USO.

En dichos años de nacimiento del sindicato 10 de febrero de 1923 (años veinte) mujeres como Claudina Mahecha y María Cano se

convirtieron en iconos importantes para las mujeres que hacían parte del movimiento sindical y para otras de diferentes sectores.

En 1927, María Cano: “la flor del trabajo”, hará parte de la Huelga de la USO en el puerto de Barrancabermeja, en donde se pedía reivindicaciones como salarios justos, atención médica, frenar despidos, entre otras. Demandas que fueron contrarrestadas por el estado desde la represión y el asesinato.

En la huelga de 1948 la USO desencadenará una reivindicación de carácter nacionalista en contra de la concesión Mares. Gracias a esta lucha liderada por Diego Montaña Cuellar se da más tarde origen a Ecopetrol, sin embargo, esta huelga de masas se fortaleció gracias al papel protagónico de las mujeres quienes promulgaron y visibilizaron las propuestas del sindicato.

Otro escenario de trabajo de las mujeres fueron los comités cívicos femeninos, en un primer momento conformado por las compañeras de los dirigentes de la USO. El primero, según algunos investigadores se originó en Tibú, Norte de Santander, y sus tareas se asociaban a las actividades culturales, deportivas y de agitación política.

En la ciudad de Barrancabermeja, los comités cívicos femeninos de 1971 y 1977, las mujeres que gravitaron políticamente en la

USO fueron determinantes en la movilización, organización y reivindicación de las propuestas del sindicato. El comité cívico popular, conformado por un importante número de mujeres fue significativo en la exigencia de los servicios públicos para la ciudad de Barrancabermeja: agua potable, sistema de alcantarillado, alumbrado público, escuelas, etc.

Ciertamente, la presencia de las mujeres como actor político ha sido una constante en la historia de la USO. Las dimensiones políticas y culturales siempre han contado con

su impronta y es un deber histórico su reivindicación y construcción como sujeto colectivo que siempre ha luchado y confrontado todas las formas de explotación, dominación y exclusión.

La unión sindical obrera USO ha contado con la reivindicación de su legado histórico gracias al empeño, consciencia y voluntad política de mujeres y hombres que ven la necesidad de recuperar la memoria no solo sindical sino nacional para seguir forjando un futuro en condiciones dignas y de igualdad entre trabajadoras y trabajadores.



Las mujeres han jugado un papel importante en la reivindicación de los derechos laborales

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

Desde finales del siglo XIX las mujeres que estaban vinculadas al trabajo, en particular al trabajo textil, realizaron distintas acciones de protesta para reivindicar sus derechos laborales y mejoras en sus condiciones de trabajo.

En 1857 las trabajadoras de la industria textil en New York, realizaron una huelga exigiendo aumento de salarios y para mejorar las condiciones laborales inhumanas en las que se encontraban; esta huelga fue reprimida por los patronos y por la fuerza pública.

Las trabajadoras laboraban entre 14 y 16 horas diarias, con muy bajos salarios, (ganaban hasta 50% menos que los hombres realizando el mismo trabajo) expuestas al permanente acoso laboral y sexual y en muy precarias condiciones de vida. Condiciones que necesitaban transformar, lo que las motivó a organizarse para exigir además de sus derechos laborales, el derecho al voto.

Durante muchos años se creyó, que el incendio provocado por los patronos de la fábrica Triangle Shirtwaist de New York, donde murieron incineradas más de 140 trabajadoras ocurrió en 1857. Sin embargo, historiadoras que se han encargado de investigar sobre este tema, han llegado a la conclusión que ese hecho ocurrió posteriormente. Algunas hablan de 1903, otras de 1908, pero indistintamente de la fecha, la respuesta a las peticiones a las textileras fue la represión patronal, encerrando a las trabajadoras e incendiando la fábrica para que murieran incineradas.



En 1910 en la segunda conferencia internacional de mujeres socialistas realizada en Copenhague, la alemana Clara Zetkin, propuso que se estableciera en el mes de marzo un día como el día internacional de la mujer trabajadora, para conmemorar el asesinato de las más de 140 trabajadoras de la fábrica Triangle Shirtwaist de New York, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

El día se instituyó para conmemorar la lucha de las mujeres por la reivindicación de sus derechos, incluido el derecho al voto.

Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, conmemoraron por primera vez esta fecha, el 19 de marzo de 1911, realizando mítines donde se congregaron más de un millón de personas. Pero solo hasta 1975, Año Internacional de la Mujer declarado por la Organización de Naciones Unidas, se conmemoró e institucionalizó este día en todo el mundo: el 8 de marzo.

Esta fecha no ha estado al margen de la sociedad de consumo que intentó instituir comercialmente este día. Durante muchos años se ha celebrado comercialmente como el “día de la mujer” donde las empresas y organizaciones regalan flores y chocolates, simulando un reconocimiento por ser Mujer.

Pero el 8 de marzo no celebramos:

- Conmemoramos la lucha de las mujeres trabajadoras por la reivindicación de sus derechos.
- Conmemoramos y hacemos un homenaje a millones de mujeres en el mundo que perdieron hasta su vida, en la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades.
- Resaltamos el valor de millones de trabajadoras que insisten en la dignidad en

el trabajo y los salarios, para construir ellas y sus familias una Vida Digna.

Este año en Colombia, reconocemos y exaltamos, la lucha de las mujeres textiles quienes, lideradas por Betzabé Espinal, hace cien años, realizaron la primera huelga femenina que exigió aumento de salarios, ir calzadas a trabajar, el cese del acoso sexual y despido de los capataces acosadores y disminución de las horas de trabajo, entre otras.

El mejor homenaje y conmemoración que podemos hacer a todas las mujeres que nos antecedieron en esta lucha laboral y política por condiciones dignas y vida digna, es continuar en la lucha y la movilización, anticapitalista y anti-patriarcal, por la construcción de una sociedad justa y humanista.

Nuestro reconocimiento y admiración a todas las trabajadoras de la industria del petróleo, quienes han desafiado e incursionado en un sector económico instituido por el patriarcado como un escenario propio de los hombres.

**POR UNA INDUSTRIA DEL
PETRÓLEO LIBRE DE
VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES**

POLÍTICA DE GÉNERO PARA LA USO

Frente a lo que ha sido la incorporación de mujeres en la industria petrolera podemos determinar que se ha dado de manera lenta, minoritaria y aún muy incipiente (Alrededor del 24% de trabajadoras en la industria).

La inmersión de la mujer en estos espacios hace que sean evidentes las transformaciones que ha tenido la sociedad y las que están en desarrollo; por tanto, la participación activa de la mujer en el mundo laboral, en la educación, y en los espacios de poder permiten concretamente sociedades más justas, igualitarias y equitativas.

Es importante que la Unión Sindical Obrera próxima a cumplir 100 años de fundación, inicie la implementación de una política de género, la cual le permita responder a los desafíos de esta nueva sociedad; la USO es un sindicato filial de la CUT y ésta desde sus dos últimos congresos ha incluido dentro de su agenda política y sindical la perspectiva de género como estrategia para el fortalecimiento del movimiento sindical.

Así mismo la USO como filial de INDUSTRIALL GLOBAL UNION ha firmado un compromiso en la construcción e implementación de una política de género.

Avanzar en el tema le permitirá a la USO construir una organización incluyente, democrática y pluralista.

La Unión Sindical Obrera en la actualidad cuenta con 8 mujeres dirigentes de las Subdirectivas, 5 delegadas de la AND de un total de 109 (4.58%), 2.610 afiliadas a nivel nacional de 25.854 afiliados es decir un 10%, por tanto, es pertinente incorporar una política de género que incremente la tasa de sindicalización, la formación de nuevos liderazgos femeninos y la participación en las diferentes instancias de representación.

Es pertinente también tener en cuenta lo emanado por la OIT en términos de igualdad de género, como los convenios 100, 111, 156 y 183 que buscan garantizar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres para acceder al trabajo decente; así mismo otros instrumentos como la resolución relativa a la igualdad de género como eje del trabajo decente, adoptada en junio de 2009; y la resolución relativa a la promoción de la igualdad de género, la igualdad de remuneración y la protección de la maternidad, adoptada en junio de 2004 y por último la decisión de marzo de 2005 donde el



La implementación y desarrollo de la política de género, es fundamental para el empoderamiento de las mujeres afiliadas a la Unión Sindical Obrera

Consejo de Administración encomendó incorporar la perspectiva de género.

Cabe destacar que los estatutos de la organización tienen definida una Secretaria de Inclusión, la Juventud y la Mujer la cual tiene como función:

- Desarrollar la política del plan de desarrollo del sindicato que tenga relación específica con los derechos y problemas de las mujeres, población LGTBI y los jóvenes.

- Organizar y actualizar las bases de datos de estas comunidades de personas en el sindicato y las empresas y desarrollar en coordinación con el Secretario de Educación e Investigación los planes de educación y formación y con las demás secretarías los planes especiales que le corresponda.
- Promover proyectos y programas que le permitan la vinculación activa de esta comunidad de personas en la vida del sindicato.
- Desarrollar políticas de género y juventud que se articulen con las demás decisiones y programas de las federaciones y confederaciones a las cuales éste afiliado el sindicato.
- Coordinar las campañas de afiliación y crecimiento de la organización sindical en colaboración con la Secretaría de Asuntos Organizativos y la Vicepresidencia del Sindicato.

Por lo anterior y con miras al fortalecimiento y continuo crecimiento de la USO como organización sindical referente en la industria del petróleo que la implementación y desarrollo de la política de género, es fundamental para el empoderamiento de las mujeres afiliadas a la Unión Sindical Obrera y la reivindicación de sus derechos en distintas esferas de la sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación y empoderamiento de las mujeres en la organización sindical, con el fin de generar espacios equitativos, que permitan seguir respaldando nuestra plataforma de lucha, y el posicionamiento sindical, por medio de acciones que impacten la democracia sindical de cara a los cien años de existencia de la organización, garantizar la sostenibilidad, la pluralidad, la diversidad y el fortalecimiento de la organización Sindical.



El Rostro Femenino de la USO. Dibeth María Quintana Duarte
Lideresa Sindical, social y activista USO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Adelantar campañas de sindicalización de mujeres, en búsqueda del fortalecimiento de la organización, promoviendo su empoderamiento. Aumentar la tasa de sindicalización de las mujeres a un 40%.
2. Sensibilizar a las mujeres sobre su problemática específica, ganando en ellas conciencia de clase y de género.
3. Incorporar la perspectiva de género como uno de los ejes orientadores de la política de nuestra organización.
4. Implementar planes de acción que permitan fomentar una cultura inclusiva, para construir relaciones de equidad entre mujeres y hombres.
5. Fomentar y aumentar la participación de mujeres en todos los niveles de los órganos de administración sindical, permitiendo disminuir la brecha de representación.
6. Transversalizar los temas de género.

7. Crear conciencia de la perspectiva de género.
8. Abordar la precarización del trabajo de las mujeres.
9. Proteger la maternidad.
10. Eliminar las diferentes formas de violencia contra la mujer

PRINCIPIOS RECTORES

La democracia obrera y sindical plasmada en nuestra plataforma de lucha, busca la participación y deliberación de los trabajadores y trabajadoras alrededor de sus intereses; por tanto, promover la participación de las mujeres, permite responder a esas necesidades e intereses.

La equidad de género como instrumento para construir y promover el trabajo decente, la justicia, la igualdad, la solidaridad y la representatividad; este principio es esencial para la construcción de una organización que se adapte a los cambios sociales y logre avanzar eficazmente.

La Inclusión que busca reconocer a hombres y mujeres y permite aumentar la participación de las mujeres en la organización.

La Promoción de Estructuras Participativas como estrategia para generar espacios para las mujeres en los cargos de decisión sindical que permitan cerrar las brechas de género.

Cultura Inclusiva para reconocer, valorar y coexistir en la diversidad de género.

Formación Sindical Inclusiva que permite desarrollar una política de género para construir una cultura sindical incluyente.



“Lograr la igualdad de género requiere la participación de mujeres y hombres, niñas y niños. Es responsabilidad de todos y todas”. Foto: Seminario de Género y Patriarcado.

ESTRATEGIAS DE LA POLITICA

La USO propone las siguientes estrategias como parte de la implementación de la Política de Género.

ESTRATEGIA DE CULTURA SINDICAL INCLUSIVA

- Promover la participación de las mujeres en las instancias sindicales que permitan su representación
- Promover una organización y un entorno laboral libre de violencias.
- Promover una cultura inclusiva que permita la equidad de género y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en los contratos laborales y en los convenios colectivos.
- Promover la equidad de género en la negociación colectiva

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN

- Recolección y análisis de la información de las afiliadas y dirigentes de la USO
- Generará un lenguaje y una comunicación con enfoque de género

- Realizará campañas de sindicalización
- Desarrollará programas educativos con enfoque de género
- Realizará ejercicio de memoria histórica de la mujer en los procesos políticos de la USO durante los 100 años

ESTRATEGIA DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

- Aseguramiento de la perspectiva de género en las instancias sindicales.
- Incluir Cláusulas con perspectiva de Género en las Negociaciones Colectivas.
- Desarrollará estrategias para la eliminación de la brecha salarial a través de la negociación colectiva.
- Desarrollará acciones que permitan garantizar el acceso al empleo de las mujeres, su permanencia y ascenso.
- Abordará la violencia de género en el lugar de trabajo y en la organización, e implementará acciones para erradicarla.
- Garantizará los permisos, los auxilios sindicales y la logística para participar en las formaciones.

ESTRATEGIA DE GOBERNANZA Y ESTRUCTURA

- Creará el comité nacional de mujeres y en las subdirectivas, para la formulación de propuestas y planes de acción, su ejecución y evaluación; así mismo, trabajará en la búsqueda de la equidad y la construcción de espacios deliberativos y participativos. Este comité, actuará en coordinación con el responsable de la secretaría de Inclusión.
- Establecerá en todas las estructuras de la organización sindical la participación de las mujeres por medio de un mecanismo vinculante.
- Incluirá a las mujeres en todas las delegaciones.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Estructurará financieramente la Secretaría de Inclusión
- Gestionará recursos internacionales por medio de proyectos que garanticen el desarrollo de la política de género en la organización sindical.

- Rendirá cuentas de esta política, la Secretaría de Inclusión.
- Reportará periódicamente los avances y resultados de la política de Género, la Secretaría de Inclusión ante la Junta Directiva Nacional.
- Requiere del compromiso general de todos los dirigentes nacionales y de subdirectivas para la obtención de los objetivos trazados.
- La Junta Directiva Nacional asegurará los recursos necesarios para la implementación de esta política, así como para garantizar la supervisión y evaluación adecuada de la misma.
- La Junta Directiva Nacional, previa valoración, discusión y aprobación de la política de género, adecuará sus estatutos, sus políticas y prácticas internas, para asegurar el desarrollo de esta política y el logro de los objetivos propuestos

RESOLUCIÓN SOBRE POLÍTICA DE GÉNERO

La asamblea nacional de delegadas y delegados reconociendo que:

1. El movimiento sindical ha avanzado en la implementación de estrategias de inclusión, reconocimiento, empoderamiento y visibilidad de las mujeres y otras poblaciones presentes en el movimiento
2. Que la USO es una organización del pueblo colombiano sin distinción o discriminación alguna en su interior
3. Que históricamente las mujeres han contribuido de manera decisiva a las luchas y conquistas de nuestra organización y es nuestro deber visibilizar su papel
4. Que las mujeres y otras poblaciones en Colombia sufren desigualdad, violencia, discriminación y acoso en su vida familiar y laboral

Convencidas de que:

1. Es deber misional de la USO luchar por la terminación de toda forma de discriminación, explotación o acoso en

razón de género, orientación sexual o generacional.

2. En la industria petrolera y energética persisten esas prácticas y debemos exigir y trabajar por su superación.
3. La superación de la desigualdad y la discriminación para cambiar el trato a las mujeres como minoría requiere de medidas positivas que permitan su visibilidad y capacidad de liderazgo y trabajo.
4. Con la época de cambio que vivimos en Colombia. las mujeres son fuerza transformadora y renovadora
5. Que el año 2019 la USO ha realizado a través de su secretaria de inclusión y género programas de formación, y la 1ª Asamblea de Mujeres de nuestra organización, eventos que saludamos.

Acordamos que:

1. Esta 19ª Asamblea acoge en sus decisiones las conclusiones de la Declaración Política del 1er Congreso Nacional de Mujeres USO
2. Insta a la junta Directiva Nacional y de las subdirectivas a avanzar rápidamente en la conformación del Departamento Nacional de la mujer y



- los departamentos o secretarías de mujeres en las subdirectivas
3. El departamento Nacional de la Mujer y los departamentos o secretarías de las subdirectivas avanzarán en la implementación de la política de Mujeres.
 4. La JDN y las subdirectivas destinarán los recursos suficientes para la implementación de la política.
 5. A todos los niveles de la USO se diseñarán y ejecutarán programas de formación en género y nuevas masculinidades dirigidos a las mujeres y los hombres afiliados a nuestra organización
 6. La USO y las subdirectivas, de acuerdo con la secretaría podrá contar con

- asesorías externas específicas y especializadas para la implementación de la Política de Género e Inclusión.
7. En la presentación de todos los procesos de negociación colectiva y en los pliegos de peticiones que presente nuestra organización siempre incorporará un capítulo de Género e Inclusión.
 8. En las campañas de crecimiento y en la celebración de centenario habrá acciones específicas hacia y con las mujeres de nuestra organización
 9. Esta Asamblea agradece la gestión del compañero Edwin Castaño, de la compañera Martha Lucia Orozco y demás mujeres que han avanzado en visibilizar y empoderar a las mujeres de la USO.



Seminario de Patriarcado y Género. Bucaramanga 2019

AGRADECIMIENTOS

A todas las mujeres y hombres que hicieron posible este documento, a sus aportes, a su incansable persistencia por construir y fortalecer nuestra organización sindical, a nuestras compañeras y compañeros que hoy se encuentran lejos de sus casas, de sus trabajos porque han tenido que huir para salvar sus vidas, a los y las que seguimos buscando y esperando que regresen porque un día fueron víctimas de desaparición forzada, y a las y los que han dado su vida en la lucha por la reivindicación de los derechos de los y las trabajadoras en la industria del petróleo... su sacrificio no será en vano

LAS MUJERES FUERZA TRANSFORMADORA DE LA USO

¡VIVA LA USO!

Mujeres
USO



**UNIÓN SINDICAL OBRERA
DE LA INDUSTRIA DEL
PETRÓLEO**



*¡Por la defensa de los derechos
laborales y la soberanía nacional!*

1 9 2 3 - 2 0 2 0